

FICHA TÉCNICA

DIFUSIÓN: CANAL-UNED



ESPACIO: Acceso

TÍTULO: Problemas sociales de nuestra época. Violencia de género

SINOPSIS: La definición más aceptada de la violencia de género es la aprobada por la Asamblea de las Naciones Unidas en la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, y que indica que este tipo de violencia se refiere a: "todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada". En el programa se analizan los aspectos más importantes de esta lacra social.

FECHA DE EMISIÓN: 28/04/2012

PARTICIPANTES: M^a Violante Martínez Quintana, profesora de Sociología (UNED).